



Dos frentes

Varios sindicatos entienden que los piquetes y los cortes de ruta son muchas veces la única forma que vastos sectores sociales tienen de plantear sus legítimas reivindicaciones. Por eso recurrieron ayer el decreto "antipiquetes". Este no amilana a los transportistas que lo toman casi como una provocación. **E.P.**

nacional

Para el transporte de carga y el puerto será bloqueado otra vez

Sindicatos recurren decreto contra piquetes, dicen que son una forma válida de protesta

JUAN PABLO CORREA

La Intergremial del Transporte Profesional de Carga (ITPC) redobló la apuesta y llamó a un paro general del transporte de carga por tiempo indeterminado. Los camiones de los transportistas bloquearon ayer los accesos al puerto de Montevideo y si bien levantaron la concentración al caer la tarde hoy tienen previsto volver a bloquearlo.

La distribución de combustibles no se verá afectada hoy, pero podría serlo más adelante.

El decreto "antipiquetes" del gobierno no parece haber servido para disuadir a los propietarios de camiones que están en medio de un duro enfrentamiento con los cultivadores de arroz, los que buscan sacar de sus chacras la cosecha. Ayer la puja volvió a generar incidentes en el este del país.

En paralelo, nueve sindicatos presentaron ayer, al filo del plazo legal, un extenso recurso administrativo de revocación contra el decreto del Poder Ejecutivo que el gobierno no cambiará. (Ver nota aparte).

Eduardo Linares, dirigente de los transportistas de combustible, dijo a *El País* que "ese decreto capaz que está jugando un poco en contra, capaz que toca un poco la fibra de la gente". Según Linares, todo el sector del transporte necesita una regularización. "Cada vez transportamos menos combustible al norte del país. El tema del contrabando es una grosería", dijo.

Según Linares, la utilización de combustible brasileño es lo que permite que algunos camioneros ofrezcan los fletes bajos a los arroceros que la ITPC rechaza por entender que son más bajos que los de la zafra pasada. La ITPC no afectará la distribución de medicamentos, pero es probable que sí se vea resentido el reparto de leche.

Los transportistas de combustible pidieron por ahora no parar aunque apoyan la protesta. Participan en la distribución de combustibles en todo el país unos 200 camiones y 300 personas.

La situación se normalizó ayer en las cercanías de Río Branco (Cerro Largo) para lo que influyó que una empresa molinera importante aceptara mejorar el valor del flete. Pero en las cercanías de Lascano, en el norte de Rocha, hubo incidentes como ya había pasado en Treinta y Tres y Río Branco.

José Bresque, presidente de la Asociación de Fomento Rural de Lascano, contó a *El País* que en el kilómetro 138 de la ruta 15, a unos siete kilómetros de los molinos de Saman y Coopar que en esa localidad rochense reciben el grano, hubo incidentes. "Había camiones que querían pasar y los detuvieron. Intenta-



MARCELO BONJOUR

SE APARTAN

■ El Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines (Sutcar) aclaró en un comunicado que no apoya la movilización de la Intergremial del Transporte Profesional de Carga. El sindicato dice que las reivindicaciones son de carácter "económico comercial" y no reflejan "en lo más mínimo el sentir del obrero del transporte".

ronse, los amenazaron con romperles los vidrios de los parabrisas. Los camioneros que querían pasar se aguantaron y llamaron a la policía", comentó.

La policía de Lascano logró ordenar la situación. Según Bresque, "apareció gente no se sabe de dónde, que no tiene conocimiento de lo que es un cultivo de arroz". Según Bresque, la cosecha lleva un 30% de avance y "el arroz no se puede detener, en 24 horas tiene que bajarse del camión, porque de lo contrario pierde calidad".

La calidad del cereal se presenta buena y los rendimientos

pasan los 9.000 kilos por hectárea. Los precios de venta no cubren los costos.

RECURSO. Ayer los sindicatos COFE (estatales), Fenapes (profesores), ADES (profesores montevideanos), Adeom (municipales), Affur (funcionarios de la Universidad de la República), Unión Ferroviaria, AFPU (postales), UFC (Codicen) y Sughu (hoteleros y gastronómicos) presentaron un recurso revocatorio contra el decreto que apunta a asegurar la libre circulación de bienes y personas. Estos sindicatos son críticos del

decreto como los empresarios, pero por motivos distintos. Entienden que amenaza el derecho de huelga.

El recurso, al que accedió *El País*, señala que "asistimos a una clara transgresión a la Constitución de la República mediante la limitación y desconocimiento de derechos fundamentales integrantes del elenco de derechos humanos mediante la mera acción administrativa que se recurre".

"Asistimos mediante el acto que se recurre a una mera decisión administrativa que pone en la esfera del Ministerio del Interior y eventualmente en el Ministerio de Defensa, una exorbitante e ilegítima discrecionalidad para reprimir derechos de la máxima protección jurídica", agrega. No se puede limitar derechos por medio de un decreto. Se requiere para ese fin una ley, dice el recurso.

"El derecho de asociación, reunión y expresión manifestado a través de la toma de las calles o rutas, o el corte de las mismas como forma de expresión de la protesta, constituye en la gran mayoría de los casos la única forma al alcance de vastos sectores sociales en pro del acceso a bienes jurídicos fundamentales que hacen a la calidad de vida y a la dignidad humana. Lejos de oponerse a los intereses generales, a la salud, la seguridad o el orden público, constituyen el único medio para exigir y garantizar su acceso ante la actitud omisa de los gobernantes, como forma de concreción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática", señala.

UNA PUJA MUY DURA

EL ARROZ SE EXPORTA EN UN 95%

■ La secretaria ejecutiva de la Unión de Exportadores, Teresa Aishemberg, pidió "a todas las partes" que dialoguen para buscar una solución al conflicto del transporte de carga porque ya se han verificado perjuicios por miles de dólares. Y recordó que "hace tres años que el precio del arroz viene cayendo y eso repercute en toda la cadena". El jueves de la semana pasada ya no se pudieron hacer embarques señaló. El libre acceso al puerto de Montevideo es clave para el arroz porque el 95% del cereal se exporta. El año pasado representó el 5% de todo lo que exportó Uruguay. Se vendieron al exterior más de US\$ 434 millones del cereal. 2016 fue el tercer año en que más volúmenes de arroz se embarcaron.

ARROCEROS NO QUIEREN "TARIFAR"

■ El presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), Alfredo Lago, rechazó en el lanzamiento de la zafra la "coacción" de los transportistas que están parando.

Una carta de la filial de Tacuarembó de ACA echa luz sobre la posición de los productores. "Nosotros reiteramos conceptos básicos. Hace años que tenemos un común acuerdo con nuestros transportistas y no queremos que ningún gremio ni nuestro ni ajeno, venga a tarifar (aquejillo) sobre cuyo verdadero valor no tiene idea", dice el comunicado. Este grupo acusa a la ITPC de "inventar" un conflicto y de contribuir a generar un clima "enrarecido". Los transportistas el año pasado bajaron el flete del crucial cultivo de soja que se cosecha en abril.

UNA GREMIAL QUE MIDE SU FUERZA

■ Hay 3.500 empresas dedicadas al transporte de carga reunidas en la Intergremial del Transporte Profesional de Cargas (ITPC) que está integrada por 23 organizaciones.

La Intergremial calcula que hay momentos en los que el 40% de la flota está ociosa. En la asamblea que decidió el paro participaron transportistas de madera, leche, ganado y otros productos. La necesidad de rebajar costos al transporte es un elemento común en las reivindicaciones de todas las gremiales. El gerente de la ITPC, Humberto Perrone, dijo que la organización no considera que la leche sea un producto esencial por lo que su reparto podría verse afectado. Lo mismo pasaría con el transporte internacional.

REUNIÓN CON LA BANCADA

GOBIERNO MANTENDRÁ DECRETO QUE GENERÓ POLÉMICA EN EL FA

■ La bancada de Diputados del Frente Amplio recibió ayer al subsecretario de Interior Jorge Vázquez y al director general de Secretaría, Charles Carrera, por el decreto antipiquetes que fue rechazado por varios sectores de la coalición. En el encuentro participó también el presidente del Frente, Javier Miranda. El coordinador de bancada Jorge Pozzi (Nuevo Espacio) dijo a

El País que la reunión transcurrió en un buen clima, pero el decreto "está firme" y no sufrirá cambios. Según supo *El País*, en el encuentro varios sectores plantearon sus discrepancias con la medida. Entre ellos están, el Partido Comunista, el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), el Partido Socialista y el diputado Óscar Groba (Espacio 609). El Ministerio del Inter-

rior aprovechó la oportunidad para aclarar que nada cambia con este decreto para los trabajadores sindicalizados amparados en el derecho de huelga. Según dejaron en claro los jerarcas del Ministerio del Interior, el decreto antipiquetes se aprobó para evitar una pérdida millonaria en la zafra de arroz y soja, por el conflicto entre arroceros y transportistas.

Señalaron que había mucho en juego y se debía tomar medidas para asegurar la libre circulación en las carreteras. De todos modos indicaron que siempre se piensa apelar "primer al diálogo" antes que disponer el desalojo con la Policía. En un intento por acercar posiciones, la bancada del Frente se reunirá hoy con los arroceros para mediar con los transportistas.

Aguerre pide evitar que el conflicto se agrave

"La Constitución garantiza el libre tránsito", recordó.

que "ese conflicto que puede tener razones valederas de una parte o de otra, no puede llegar a un punto en el cual genere un estado de alarma pública".

"La Constitución garantiza el libre tránsito de personas y mercaderías. Ningún país mantendrá niveles de crecimiento económico, ni captará inversiones si hay dudas con respecto a si una mercadería puede transitar o no. Lo único que hace el

decreto del Poder Ejecutivo (que apunta a asegurar el libre tránsito en rutas, calles y caminos) es generar instrumentos que garantizan eso. Eso no es a favor de nadie, ni en contra de nadie", señaló el ministro.

Aguerre destacó la importancia de que la situación se resuelva rápidamente antes de que el próximo mes comience la cosecha de soja.

Quienes argumentan que



hay informalidad en el transporte y eso permite que se ofrezcan fletes bajos, como sostiene la ITPC, deberán demostrarlo, argumentó Aguirre. La ITPC ha cuestionado a Aguirre por entender que en este conflicto es parte interesada.

Los transportistas sostienen que los cultivadores transmiten a los propietarios de camiones que si adhieren al paro no los contratarán nunca más.

Dura crítica al gobierno de sectores del Pit-Cnt

Dos grupos presentaron un documento que ve frágiles los avances de los trabajadores

Dos corrientes internas del Pit-Cnt plasmaron en un documento conjunto una visión crítica del accionar del gobierno en el que perciben muchas contradicciones. Además cuestionaron los beneficios que se concede a la inversión extranjera porque resta margen de acción al gobierno y son difíciles de revertir.

El documento al que accedió *El País* fue elaborado por la corriente "41" que tiene como figura más visible a Joselo López de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), y por la "5 de marzo" cuyo representante en el Secretariado Ejecutivo es Fernando Ferreira, dirigente del sindicato de la bebida (FOEB), que tiene como referente al histórico dirigente Richard Read.

"Las ventajas otorgadas por los gobiernos desde la dictadura hasta la actualidad al capital foráneo han permitido un fuerte proceso de extranjerización de los principales recursos del país; en los hechos predomina el proyecto del capital transnacional. Como contrapartida se pierde el control nacional del proceso productivo y se cuestionan aquellas decisiones estratégicas que podrían repensar el desarrollo nacional sobre bases más autónomas", dice el documento.

"Han existido, ciertamente, contradicciones y disputas en el gobierno y en la fuerza política —en el FA se expresan intereses socioeconómicos contrapuestos— pero la iniciativa respecto al modelo económico y la inserción internacional estuvo desde el principio en manos de quienes propugnan una profundización del modelo centrado en el mercado, atraer inversiones extranjeras y el mayor nivel de apertura externa posible", agrega el trabajo.

El análisis fue discutido ayer en el Secretariado Ejecutivo de

la central sindical. Las dos corrientes habían insistido en la necesidad de "caracterizar" la acción del gobierno.

Ambas suelen tener una actitud más combativa que la corriente "Articulación" (a la que pertenece el presidente del Pit-Cnt, Fernando Pereira) y que el Partido Comunista (orientado en la central por el secretario general, Marcelo Abdala).

El documento considera que los sectores que se oponen a las concepciones imperantes en el gobierno obtuvieron dos éxitos cuando lograron que no se firmara un tratado de libre comercio con Estados Unidos en 2007 y el acuerdo mundial para liberalizar el comercio de servicios (TISA) en 2015. Aún así las dos corrientes sindicales

"De la bonanza económica solo nos quedó la ilusión", señala el documento.

entienden que los últimos gobiernos "han realizado una estrategia de profundización del capitalismo basada en una política de conciliación de clases asimétrica que brinda ciertos beneficios a los capitalistas. Los logros de los trabajadores están contenidos en leyes reversibles, en tanto los beneficios del capital internacional están resguardados por acuerdos de protección de inversiones".

"Los capitalistas, en cambio, tienen beneficios y privilegios, tales como la ampliación del número de zonas francas, las que se otorgan a empresas transnacionales que instalan grandes plantas pasteras y/o en edificios en la ciudad; la ampliación de los beneficios de la Ley de Promoción de Inversiones y la Ley de Asociación Público-Privada que beneficia tanto al capital extranjero como



PLANTEOS. Dos corrientes creen que "en los hechos predomina el proyecto del capital transnacional".

al nacional. Estos beneficios del capital transnacional están fuertemente protegidos por tratados de protección de inversiones y de libre comercio que garantizan que en caso de incumplimiento del Estado, este deba enfrentar demandas internacionales y pagar enormes indemnizaciones. Tampoco puede desconocerse que los subsidios ya otorgados a las empresas nacionales no pueden ser revocados porque enfrentarían juicios con costos muy altos", dice el documento.

"TIRONEOS". "No creemos que los cambios hayan sido sustanciales como han planteado algunos compañeros, (...), creemos que todavía no han sido suficientemente escuchados nuestros reclamos y las respuestas que hemos tenido desde el Poder Ejecutivo no parecen formar parte de una política sostenida o de manifiesta intención de ir por una vía similar a la que el movimiento sindical plantea, sino que parecen más fruto del tironeo que se ha dado entre los unos y los otros", sostiene el análisis.

NO A AFAP, TLC Y DESINDEXACIÓN

■ El documento reclama eliminar las AFAP, una solución para los "cincuentones", rechazar el tratado de libre comercio con Chile y un aumento general de salarios y pasividades. Las corrientes también piden luchar por un presupuesto "digno" que incremente los recursos para la salud y la educación, y reclaman la aprobación de una ley contra las tercerizaciones, otra de insolvencia patronal y otra que establezca cuotas laborales para los discapacitados. "No fueron lo mismo los gobiernos progresistas de estos últimos 15 años a los gobiernos de los partidos tradicionales (...), pero lejos se está de tener un gobierno de los trabajadores y para los trabajadores", agrega.

"En nuestro país hemos tenido que tironear mucho para, luego de un desgaste brutal, lograr avances mínimos, apenas suficientes como para descomprimir momentáneamente, pero que ya auguran mayor conflictividad porque no son avances que se configuren como sostenidos, ni como base de una política económica sensible a nuestros reclamos", señala. También se considera que hay un "ajuste fiscal" en curso evidenciado en los cambios recientes en el IRPF y en pautas para los Consejos de Salarios "casi ofensivas".

"Seguimos siendo un país con una economía subdesarrollada, con altísima oferta de servicios, extractivista, empeñada en la práctica del monocultivo y el uso de los transgénicos, exportador de materia prima sin valor agregado, dependiente y endeudado", lamentan las corrientes críticas. "De la bonanza económica del gobierno anterior solo nos quedó la ilusión, algunas mejoras sobre todo en la agenda social y la cultura del endeudamiento plástico", resumen la "41" y la "5 de marzo".

Los puestos más y menos pedidos el año pasado

Demandas cayó a nivel global, pero varió según **categorías**

Qué tipo de puestos de trabajo fueron los más solicitados en Uruguay el año pasado? Para responder esta interrogante Advice analizó una muestra de más de 16.700 vacantes que se publicaron en portales de trabajo tanto digitales como escritos en 2016. Con cinco categorías de cargos definidas —gerentes, mandos medios, profesionales, técnicos y dependientes— la consultora puso la lupa en el desempeño de la demanda en 2016, año en que, recuerda en un informe publicado ayer, la tasa de desempleo llegó a 7,8%. Así, alcanzó tres años consecutivos de aumento, al tiempo que la tasa de empleo y la de actividad corrían la suerte contraria.

Según el relevamiento, la demanda de trabajo cayó 27,8% en 2016 frente a 2015, lo que significa más de 6.400 vacantes menos entre un año y el otro. De esta manera, añade, por cuarto año seguido se contrajeron las oportunidades para obtener o cambiar de trabajo.

El estudio realizado arrojó que la caída en la demanda laboral impactó diferente en función de qué puesto se estuviera buscando llenar. La contracción, explica el informe de Advice, fue "mayor en algunas categorías de cargos, más expuestas que otras a las vicisitudes de la coyuntura macroeconómica del país, mientras otras categorías evolucionaron de manera más estable".

La demanda tanto de gerentes como de directores fue la que se vio menos golpeada el



CAÍDA. Solicitud de técnicos fueron las que más descendieron.

año pasado. Esto, sostiene la consultora, reafirma "su valor estratégico para las organizaciones". Frente a 2015 el descenso fue de 8,8%, por debajo de un tercio de la caída que tuvo el mercado laboral en total. En esta categoría, a diferencia de la tendencia global, el salto entre un año y otro se hizo más agudo a medida que el año avanzaba. De todas maneras, el informe también apunta que esta franja de puestos represen-

ta menos del 1% de la demanda total.

Por el lado de los mandos medios, en tanto, su demanda estuvo en línea con lo que sucedió en el mercado laboral global. Esta categoría —se trata de los puestos que reportan de manera directa a gerentes o directores, define la consultora— experimentó una contracción interanual en 2016 de 24,2%. Sobre el último trimestre, añade, la diferencia entre

ambos años prácticamente desapareció.

En esta categoría, el 27,3% de la demanda el año pasado la concentraron tres puestos: supervisor comercial, encargado de local y supervisor de ventas.

Los profesionales —la tercera categoría definida por la consultora—, al igual que los gerentes y directores, estuvieron entre los menos perjudicados por la contracción de la demanda el año pasado. Sí hubo un salto de -13,5% frente a 2015, pero fue sensiblemente menor al del mercado en su totalidad. El sector que solicitó más trabajadores universitarios en 2016 fue la salud, que acumuló el 28% de la demanda.

LA QUE MÁS CAYÓ. La demanda de técnicos, por su parte, padeció la retracción más grande el año pasado en comparación con 2015: 31,2%. Esta categoría, indica Advice en su informe, contempla a los egresados de carreras de nivel terciario no universitario y universitario "intermedio".

Advice destaca que se trata de la única categoría cuya participación en la demanda total creció en los últimos años, "reflejando la creciente importancia de algunos sectores productivos en la economía del país".

Finalmente, la demanda de trabajadores dependientes se vio reducida en un 28,5% interanual. Pese a esta caída, el informe resalta que durante el último trimestre del año se redujo a 14,1%. Estos cargos componen la mayoría del mercado de trabajo: 79%.

270 millones

de boletos se vendieron en 2016, pero se realizaron 350 millones de viajes gracias al uso de los boletos de una y de dos horas.

310.000

personas utilizan la tarjeta STM por día con y sin dinero recargado. En el mes son 680.000 personas que la usan.

Intendencia inaugurará centro para denuncias sobre transporte

También pondrá en marcha una aplicación para celulares que servirá para chequear el horario de los ómnibus

La Intendencia de Montevideo (IMM) anunció una serie de medidas para mejorar el servicio de transporte entre las que se encuentran el Centro de Atención al Usuario para recibir denuncias y la puesta en funcionamiento de una aplicación para celulares donde se podrá chequear los horarios de los ómnibus.

También se regulará la actividad de los vendedores ambulantes, y se trabajará en la limpieza y en el uso de las radios por parte de los conductores.

"Los montevideanos tenemos un problema extremadamente complejo con el transporte", repitió en varias oportunidades el intendente de Montevideo, Daniel Martínez, durante su comparecencia ante la Junta Departamental a la que concurrió con varios integrantes de su gabinete.

Martínez fue convocado ayer por el edil nacionalista Javier Barrios Bove, luego de la última suba del precio del boleto urbano que fue de tres pesos.

Se trata del cuarto aumento en poco más de un año y medio de gestión al frente de la Intendencia. Cuando Martínez asumió el boleto costaba \$24 y actualmente cuesta \$33 si se abona en efectivo. El jefe departamental aseguró

LO DIJO

"Vamos a terminar colapsando el sistema de transporte"

Javier Barrios Bove
EDIL PARTIDO NACIONAL

"Los montevideanos tenemos un problema extremadamente complejo con el transporte"

Daniel Martínez
INTENDENTE DE MONTEVIDEO

que el cierre de la empresa Raincoop el año pasado no le permitió trabajar sobre los problemas de fondo del sistema de transporte durante 10 meses.

"Nos llevó mucha energía y mucho trabajo que no pudimos dedicar a los temas de fondo", aseguró.

En este marco, el director de Movilidad, Pablo Inthamoussu,

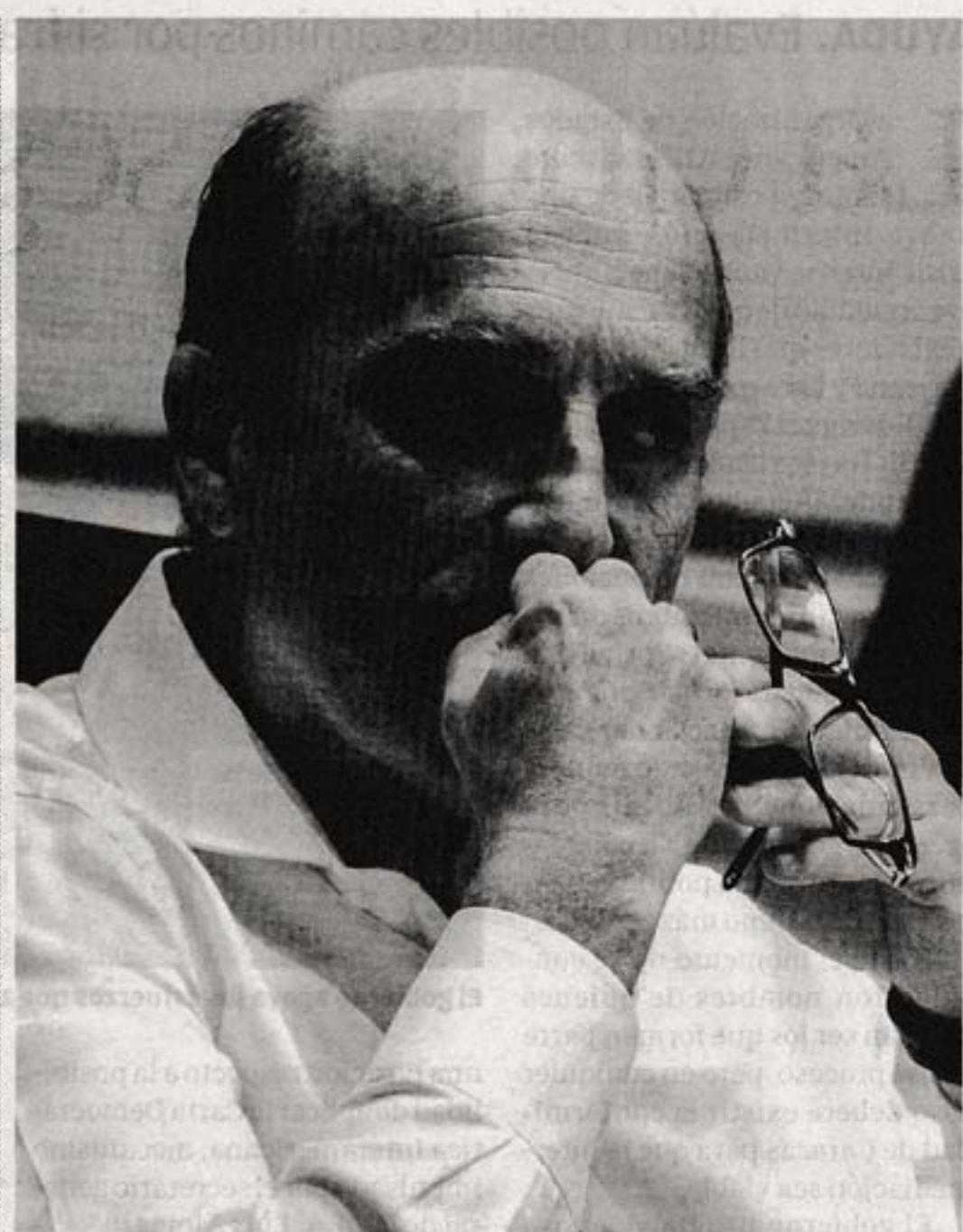
anunció que en el corto plazo inaugurarán el Centro de Atención al Usuario para recibir denuncias sobre el sistema de transporte. "La idea es canalizar todas las denuncias que hoy reciben las empresas en un solo lugar y ofrecerle las garantías del debido proceso al denunciante", dijo el director durante la sesión de la junta.

Además, anunció que los jubilados y aquellos que reciben asignaciones familiares tendrán la posibilidad de recargar la tarjeta del Sistema de Transporte Metropolitano desde \$60.

Actualmente se exige un mínimo de cinco boletos (\$155) para realizar una recarga. El uso de la tarjeta permite pagar el boleto \$2 más barato que al hacerlo con efectivo.

La IMM instaló el Consejo Consultivo sobre el transporte del que participan los trabajadores, las empresas y ahora también la defensoría del vecino. En esas reuniones se han elaborado las diferentes propuestas en base a encuestas sobre la opinión de la población sobre el sistema de transporte.

Durante la sesión de la junta, el edil interpellante atacó al gobierno departamental por la suba del boleto y criticó el argumento



Martínez fue interpelado ayer en la Junta Departamental. I. GUIMARAENS

de Martínez de atribuirlo a una baja en la demanda. "Vamos a terminar colapsando el sistema de transporte", dijo Barrios Bove.

Además apuntó que al realizar el aumento todo junto y una sola vez en el año, se logra quitar el tema de la agenda mediática en setiembre, cuando por el ajuste de salarios, podría aumentar nuevamente el boleto.

El último ajuste generó repercusiones incluso dentro del oficialismo. La Dirección Departamental del Movimiento de Participación Popular expresó su "profunda preocupación" por el aumento y apuntó que la variable de ajuste del boleto no puede ser el aumento del salario de los

trabajadores.

En varias oportunidades, el intendente Martínez aseguró que los ajustes se deben a la baja en la venta de boletos. En los últimos tres años esta baja fue del 10%.

El intendente aseguró que en los próximos aumentos se volverá a premiar el uso de la tarjeta STM.

Martínez destacó además los beneficios que han generado los boletos de una y de dos horas y ejemplificó que en Montevideo se venden 270 millones de boletos por año y se realizan 350 millones de viajes.

"Esto es un beneficio clarísimo. Es una política social del Frente Amplio", aseguró. ●

IMM dice que existe beneficio a trabajadores

PIT-CNT. Durante una reunión con el intendente de Montevideo, Daniel Martínez, el secretariado del PIT-CNT planteó a la comuna la necesidad de que se integre dentro de los convenios colectivos un beneficio para los boletos que adquieran los trabajadores. La comuna asegura sin embargo que ese beneficio ya existe y que son las empresas las que deben solicitarlo.

Consultado por *El Observador* sobre la posibilidad de acceder al pedido de la cúpula sindical, el director de Transporte de la intendencia, Máximo Oleaurre, explicó que desde hace años la comuna da

la posibilidad a las empresas de que adquieran el llamado boleto institucional.

Según la normativa de la IMM, ese tipo de boletos puede ser solicitado tanto por instituciones públicas como privadas, y por el pago adelantado, el sistema de transporte otorga un descuento del 10%. Ese beneficio fue incorporado en 1993. Oleaurre aseguró entonces que el beneficio ya está instalado, aunque podría refrescarse en los convenios colectivos para que más empresas lo apliquen.

Esos boletos pueden utilizarse para viajes comunes en todas

las empresas de transporte, y son válidos hasta el día 15 del mes siguiente a la compra.

La página web de la comuna informa en tanto que existe una tarjeta STM destinada a los trabajadores que realicen aportes sociales, y que se denomina tarjeta prepago nominado. Para acceder a esa tarjeta, con la que se da el beneficio del 10% de descuento, la institución debe estar registrada en la comuna. Se especifica además que "en una única recarga mensual se podrán adquirir entre 30 y 50 cupos (boleto), que tendrán una validez de 40 días a partir del momento de la recarga".

El dirigente de la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte, José Fazio, explicó sin embargo que si bien ese beneficio existe, se necesitan varios requisitos para obtenerlo por lo que la propuesta del PIT-CNT busca facilitarlo a través de una partida que se pague en conjunto con el salario. Se pide además que el descuento sea mayor.

Lo que se busca, señaló Fazio, es que "dentro del paquete de acuerdos haya una canasta integrada por boletos". Esos boletos, se cargarían en la tarjeta del Sistema Metropolitano de Transporte (STM).

Se trata de una de las medidas con las que los trabajadores proponen revertir el problema de la baja en la venta de viajes. "Dando un boleto más accesible y que sea otorgado al trabajador conjuntamente con el salario eso va a hacer que ya disponga de boletos, y que al disponer de los mismos, los use", dijo Fazio.

La idea, dijo, es que la propuesta se trabaje con las empresas del transporte, usuarios y con la comuna en el Consejo Consultivo de Transporte.

Además se planteó la posibilidad de crear líneas semidirectas que vayan a mayor velocidad, y de tomar medidas sobre el estacionamiento que genera problemas en la circulación de los ómnibus. ●

Sindicatos presentan recurso para revocar decreto de piquetes

GOBIERNO. El FA se reunió con el Ministerio del Interior por dudas respecto a la norma

Mientras la bancada del Frente Amplio (FA) se reunía con el director general de Secretaría del Ministerio del Interior, Charles Carrera, para evacuar dudas respecto al decreto del Poder Ejecutivo que habilita a la Policía a intervenir en cortes de ruta espontáneos sin orden judicial, la Confederación de Organización de Funcionarios del Estado (COFE) hacía público el recurso administrativo para revocarlo, que presentarán hoy.

“El acto que se recurre causa agravio a los comparecientes en tanto trasgrede principios y normas fundamentales que constituyen los pilares básicos del estado de derecho y el orden republicano y democrático del estado y la nación”, dice el texto del recurso contra el decreto, que causó un profundo malestar en el sindicato de trabajadores del sector público y los motivó a mover sus fichas en busca de lograr una suspensión de la nueva reglamentación.

Otro de los argumentos de COFE es que la disposición firmada por el presidente Vázquez el 20 de marzo constituye, según su visión, una clara inconstitucionalidad. “Asistimos a una clara e irrefragable transgresión a la Constitución de la República mediante la limitación y desconocimiento de derechos fundamentales integrantes del elenco de derechos humanos, mediante la mera acción administrativa que se recurre”, sostienen los sindicalistas.

Si bien la presentación del recurso fue liderada por COFE, el documento lleva la firma de otros sindicatos, como la Federación de



El decreto para piquetes fue firmado el 20 de marzo

LO DIJO

“El decreto queda como está. Lo que el ministerio busca es poder darle instrucciones claras a la Policía”

Jorge Pozzi

COORDINADOR DE LA BANCADA DE DIPUTADOS DEL FRENTE AMPLIO

Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes), la Unión Ferroviaria, la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay y la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (Adeom). Además, el PIT-CNT también ya había ame-

nazado con presentar un recurso, aunque había afirmado que analizaría si afectaba de alguna forma el derecho de movilización.

Por su parte, el FA había solicitado la reunión la semana pasada para conocer el alcance del decreto. El coordinador de la bancada de Diputados, Jorge Pozzi, indicó a *El Observador* que durante el encuentro con el jerarca de la cartera de seguridad la intención era conocer “dónde estaban parados” con la normativa y transmitirle que no hay intención de la bancada de pedir modificaciones. “Quedó claro que el decreto es para toda la sociedad, no solo para los trabajadores. Fue una conversación muy buena que en realidad lo que hizo fue que todos los sectores recibie-

ran información sobre la génesis del proyecto. (Cada participante de la reunión) va a trasladar la información a sus respectivos sectores. Ese siempre fue el espíritu de la reunión”, sostuvo Pozzi.

La reunión surgió luego de que varios sectores del FA se mostraran en desacuerdo con la medida del gobierno. “Legitimar la represión como forma de solución de conflictos en el largo plazo solo puede ser funcional a fuerzas conservadoras”, planteó, por ejemplo, el sector Casa Grande –liderado por la senadora Constanza Moreira– una vez que se conoció el decreto. A su vez, en el Partido Comunista también hubo opiniones en contra del decreto. El diputado Gerardo Núñez consideró que

era “inapropiado e innecesario y otorga un conjunto de potestades a las fuerzas represivas que no corresponden”, según declaraciones recogidas por el diario *El País*.

Uno de los planteos durante la reunión tuvo que ver con el derecho a huelga que tiene cualquier trabajador, según lo que establece la Constitución, indicó a *El Observador* el diputado frenteamplista Carlos Reutor. Según dijo, como representante en la reunión del Ministerio del Interior, Carrera dejó claro que dentro del decreto está prevista la excepción a la huelga y, por ende, no afecta ese derecho.

Con un decreto les alcanza

El FA no tiene previsto, al menos por ahora, presentar alguna propuesta para que el decreto tome tenor de ley, indicó Pozzi. Durante el encuentro con Carrera se comentó, casi que al pasar, el contenido del comunicado emitido por la Institución Nacional de Derechos Humanos (Inddh) en el que plantea que debería ser una ley la que regule que el Ministerio del Interior intervenga en piquetes espontáneos. El organismo sostiene en un comunicado emitido el martes 28 que “las manifestaciones públicas pacíficas son una de las formas del ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de reunión”. De todas formas, se aclara que “el ejercicio de estos derechos no es absoluto y, por lo tanto, puede admitir regulaciones necesarias para la convivencia en sociedad”.

En ese sentido, la Inddh enfatiza que “cualquier limitación” de los derechos “debe estar expresamente establecido por normas de jerarquía legal”, o sea por ley y no por decreto, según establece la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además afirma que “la regulación por parte del Estado del ejercicio de las libertades de expresión y de reunión” debe ser para “asegurar que las manifestaciones sean pacíficas” y se “brinde protección a los derechos de todas las personas”. ●

Transportistas paralizan hoy toda la actividad en el territorio

CONFLICTO. Extienden medida a nivel general; tampoco ingresarán al puerto

Los transportistas de carga subieron la apuesta y hoy efectuarán un paro nacional de actividades en todos los sectores productivos. La medida es en respaldo a la huelga que realizan desde hace varios días en la carga de arroz (ver página 14).

Una asamblea de la Intergremial de Transporte Profesional de Carga (ITPC) votó ayer por la tarde la medida, luego de haber efectuado paros en la carga y descarga en el puerto de Montevideo durante el día.

El gerente de la ITPC, Humberto Perrone, informó a *El Observador* que se mantendrá el servicio de transporte de medicamentos e insumos relacionados con servicios esenciales, como el traslado de combustible hacia los hospitales. Añadió que exceptuando esos viajes la medida abarca a todo el transporte de carga, incluido el internacional.

A última hora de ayer, la ITPC dispuso el ingreso de camiones que aguardaban en los accesos al puerto de Montevideo y comunicó



Patronal endureció medidas de lucha tras conflicto en arroz. G. CHARQUERO

que desde hoy la medida continúa en la entrada de la terminal portuaria. La ITPC está enfrentada con los arroceros por los precios de los fletes para la cosecha. La gremial sostiene que los productores quieren pagar un precio inferior al que se abonó el año pasado. Y hasta tanto no surja un acuerdo

que destrabe la situación, la huelga para la carga de arroz continuará.

“El paro general de actividades se votó fundamentalmente por los transportistas que hace días están en la huelga del arroz”, remarcó Perrone.

La preocupación por los paros en el transporte de carga llegó

hasta el sector exportador. Ayer, la secretaria ejecutiva de la Unión de Exportadores (UEU), Teresa Aishemberg, indicó que es necesario que los involucrados establezcan un ámbito de diálogo para destrabar el conflicto. “Hace tres años que el precio del arroz viene cayendo; cuando hay problemas de competitividad, repercuten en toda la cadena y se producen los reclamos”, dijo.

Informó que por los paros que se realizaron en el puerto hubo barcos que llegaron a la terminal y se fueron sin carga. Ante esa realidad, señaló que la UEU estableció contactos con el gobierno, la ITPC y lo haría con los arroceros para “contribuir a que no se impida la exportación del país”.

Sin embargo, a pesar de esas gestiones, los transportistas decidieron el paro a nivel nacional. Perrone indicó que existe tranquilidad en la ITPC ya que la gremial “cumplió con todos los requisitos necesarios” para comenzar con la huelga en la carga de arroz y para extender la medida. ●

La demanda de trabajo apuntó a los profesionales

EMPLEO. En un escenario de caída de la demanda laboral durante el año pasado, los profesionales –al igual que los gerentes– fueron los menos afectados por la desaceleración del requerimiento de personal, según un informe sobre el mercado de trabajo elaborado por la consultora Advice.

El documento añadió que la salud fue el sector que solicitó más trabajadores universitarios, con 28% del total. En 2016, la demanda laboral cayó 27,8% respecto al año anterior. Eso se traduce en que más de 6.400 solicitudes de contratación menos anuncianadas el año pasado.

La consultora indicó que las profesiones tradicionales continúan siendo las de mayor demanda en el mercado laboral. La contracción del requerimiento de trabajadores se observó más en algunas categorías de cargos con mayor exposición a las vicisitudes de la coyuntura macroeconómica del país. Por último, la demanda de mandos medios por parte de las empresas mostró un descenso de 24,2% en 2016 frente al año anterior. ●



► ¿SABÍA QUE?

Uruguay de los mayores productores arroceros

El ministro de Agricultura, Tabaré Aguerre, inauguró la cosecha de arroz en un establecimiento ubicado en el kilómetro 183 de la Ruta 15, en Rocha. El promedio de producción por hectárea se encuentra en 8.500 kilos, uno de los más altos a nivel mundial. El precio de venta es 4,75 dólares por tonelada. En cuanto al ranking mundial de exportaciones, Uruguay se encuentra en el octavo lugar, con un sector que agrupa a 600 empresas y genera mano de obra directa e indirecta para miles de personas. Uruguay exportó el 95% de su cosecha, con un ingreso de 400 millones de dólares. Los principales destinos fueron Brasil y Perú, países a los que los productores esperan sumar Irán. El ministro indicó que en los últimos años se crearon dos fondos para facilitar que los productores invirtieran en tecnología y mejoras del negocio. Precisó que esta medida permitió quintuplicar el volumen cosechado en comparación con la década anterior.

ROSSI. "EL GOBIERNO NO PUEDE INTERVENIR EN CONFLICTO DE PRIVADOS"

Paro general de transporte de carga afecta combustible, leche, forestales, arroz y los puertos

Se tomó en solidaridad por el conflicto con arroceros y agresión a transportistas.

El ministro de Agricultura, Tabaré Aguerre, participó ayer de la inauguración oficial de la cosecha de arroz 2017. Para este año hay 170.000 hectáreas de arroz plantadas con 35% ya cosechado. Sin embargo la actividad se desarrolló en medio de un importante conflicto en el transporte de carga que podría complicar no solo la zafra arrocerera. Hoy hay un paro general de transporte de carga y las gremiales del transporte se plegaron al paro que realizan los camiones del sector arrocerero. El conflicto hoy se extenderá a sectores como el transporte de combustible, de la leche y forestal. El gremio asegura que no se afectará la entrega de medicamentos y combustibles a hospitales y similares. Cuando finalice la medida, es decir mañana, los transportistas continuarán con la huelga en el sector arrocerero.

El ministro de Transporte,

Víctor Rossi, indicó que el gobierno nada puede hacer en un conflicto entre empresas privadas. "Ni siquiera podemos obligarlos a sentarse a negociar", indicó. De todas formas apuntó que hay cifras de referencia que sirven para establecer un promedio. Cabe recordar que los empresarios propietarios de los camiones afirman que el sector arrocerero no respeta la paramétrica establecida por la gremial, con tarifas 20% por debajo de la zafra anterior. A esto se suma que, según la gremial, algunos productores comenzaron a contratar irregularmente a camiones brasileños para trasladar sus cosechas.

Respecto a esto Rossi dijo que se realizaron 1.300 inspecciones en los últimos días y que espera ese informe.

Ayer asociados a la Intergremial de Transporte Profesional de Carga (ITPC) interfirieron la operativa del puer-

► EL DATO

No importarán combustible

El ministro Aguerre expresó preocupación por el precio del gasoil pero descartó la importación de combustible para abaratar costos, reclamo de los productores en el Parlamento. Aguerre dijo que: "Se está trabajando muy fuertemente en Ancap para equilibrar los números". Reconoció que el sector arrocerero es el que más consume combustible por hectárea. "Cinco veces más de lo que consume la soja", pero descartó la posibilidad como propuso la Asociación de Cultivadores de Arroz la semana pasada. Los datos de Ancap indican que es más barato refinir que comprar en el exterior, señaló.

to de Montevideo. Desde la Unión de exportadores aseguraron que esta medida produjo la una cuantiosa pérdida. La medida fue resuelta el martes tras una asamblea de la Intergremial que nuclea a los dueños de los camiones.

El detonante fueron los incidentes que se dieron en Treinta y Tres donde dos transportistas fueron embestidos en Lescano.

En ese marco ayer la Asociación de Transporte y Carga Forestal comunicó que se unirá a las medidas de fuerza de la Intergremial en solidaridad con los transportistas atropellados.

Según el comunicado "de no haber solución al conflicto en el transporte de arroz, esta Asociación se adherirá al paro de Transporte".

En tanto Eduardo Linares de la Asociación de Fleteros de Combustibles aseguró que dicha gremial adhiere a la medida y

manifestó su apoyo a la regularización del sector. "Este miércoles no faltará el combustible pero podría ocurrir en los días siguientes", señaló. Humberto Perrone, dirigente de la Intergremial, dijo que los fleteros de los combustibles decidieron no paralizar sus tareas ayer, pero que no descartan hacerlo hoy.

El diálogo entre los transportistas y los cultivadores está cortado en pleno desarrollo de la cosecha de arroz. El presidente de la Asociación de Cultivadores dijo que aproximadamente el 25% de la cosecha está trancada.

Perrone por su parte dijo que el conflicto con la Asociación de Cultivadores de Arroz se soluciona con una mejora de la tarifa y con mayores controles del gobierno para evitar la informalidad.

"Lo que se proponía pagar no cubría los costos operativos, lo demostramos", aseguró Perrone.

ENTREVISTA. CON EL DOCTOR CHARLES CARRERA, DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Interior sobrevuela zonas bajo amenaza de cortes de rutas

Unidad Aérea policial hace reconocimiento aéreo en Treinta y Tres y Cerro Largo.

República
Radio

"Nosotros creemos que es una norma garantista y les da la garantía a los trabajadores de que no se les aplicará, porque tienen otro conjunto de normas que establecen que cuando hay un conflicto laboral se deberá concurrir al Ministerio de Trabajo"

El Ministerio del Interior dispuso sobrevuelos de carácter preventivo en áreas localizadas de los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo, en el marco del conflicto entre empresarios transportistas y arroceros. Así lo manifestó ayer a República Radio el doctor Charles Carrera, director general de Secretaría del Ministerio del Interior. El reconocimiento aéreo no detectó hasta ahora cortes de ruta por lo que, la policía no ha tenido que intervenir. Un decreto del Poder Ejecutivo faculta al Ministerio del Interior a disponer las medidas pertinentes a los efectos de garantizar el uso público de calles, caminos o carreteras. Carrera informó que hasta al momento la información recogida a través de la Unidad Aérea de la Policía Nacional, da cuenta de "manifestaciones pacíficas" sin interrupciones al tránsito. El jerarca fue consultado también sobre el decreto del Poder Ejecutivo que generó críticas incluso hacia adentro del Frente Amplio y el feminicidio. Por otra parte, desmintió la "infiltración" a la organización Plenaria Memoria y Justicia.

- ¿En qué consiste el decreto aprobado que otorga potestad al MI para impedir el corte de vías públicas?

- El decreto que se aprobó busca garantizar la libre circulación en nuestro país -derecho de todos los ciudadanos-, y consagrado en la Ley de Seguridad Vial. Además, actualiza la normativa, les da garantías a los ciudadanos y permite la libre circulación. No nos podemos olvidar que con un corte de ruta se está perjudicando el derecho de otro, por ejemplo, que una ambulancia pueda circular, obstaculizando el paso de un patrullero que acude a una emergencia. Lo que se busca garantizar es justamente eso. También se estableció un procedimiento -ya

existe un protocolo- que será firmado para garantizar a todas las partes, tanto a policías como los manifestantes, que busca asegurar el derecho de todos. En Uruguay los cortes de ruta están prohibidos, lo que si tienen las personas es el derecho a manifestarse.

- Ese tema es justamente el que ha provocado un polémico cruce de opiniones, incluso dentro del propio FA...

- No compartimos este tipo de expresiones porque si algo ha hecho el FA desde el gobierno, es realizar una reforma profunda a la Policía Nacional; se han dictado una serie de leyes que lo que hacen es decir para qué está la Policía. Y la Policía está para respetar a la persona y que los ciudadanos se puedan desarrollar y disfrutar de los beneficios de un Estado de derechos. Nosotros no compartimos esas expresiones, hemos publicado un editorial en el que están todos los conceptos de por qué no los compartimos.

- Desde el Ministerio se informó que se cuenta con las cámaras y demás elementos para garantizar la debida instrumentación del decreto.

- Sí, hace un buen tiempo que estamos usando esa tecnología. Si recuerdan, cuando el desalojo del Codicen hace un tiempo, se utilizó y ello fue fundamental y determinante, porque las personas que habían sido desalojadas decían que se había utilizado la fuerza, que los habían tratado de forma brutal; a través de las imágenes se pudo comprobar que la Policía actuó dentro del marco jurídico adecuado, que hubo un uso racional de la fuerza, y que allí no había pasado nada de lo que se decía.

- ¿De cuántas cámaras se disponen?

- Por cuestiones de reserva no decimos el número de equipamiento con que contamos. Pero tenemos un número muy importante de cámaras, que ya está distribuido a nivel nacional. Es decir, tanto en Montevideo como en el resto de los departamentos, la Policía ya tiene esas cámaras para poder utilizarlas en todo procedimiento. Estos procedimientos de desalojo ya estaban protocolizados hace buen tiempo de que tienen que utilizar esta tecnología para asegurar los derechos y ser una garantía del ciudadano y del funcionario policial.

- El PIT-CNT salió al cruce de este decreto y amenazó con recurrir jurídicamente porque califican de inoportuno e innecesario, ¿qué opina?



"INFLICCIÓN" A PLENARIA, MEMORIA Y JUSTICIA ES "FALSA"

Investigación de urgencia

- ¿El Ministerio está investigando a grupos radicales? Trascendió que policías se infiltraron entre 2011 y 2013 en el grupo Plenaria, Memoria y Justicia.

- Esa noticia es totalmente falsa, no conocemos la orden ni autoridad que lo haya dispuesto. Además solicitamos a la dirección de la Policía una investigación de urgencia, pero es muy difícil porque la persona no aparece, sino que son audios. En un medio de prensa decía que pertenecía a Inteligencia, en otro decía que pertenecía al DOE, organismo que ha dejado de existir en Montevideo con esos cometidos desde el año 2013.

- ¿En qué consiste la Investigación Interna?

- La investigación consiste en determinar si existe alguna orden de alguna jerarquía policial que haya dispuesto que se hiciera este tipo de infiltración; en principio no existe ninguna orden. Además, dichas infiltraciones son ilegales.

- No compartimos las expresiones de que es inoportuno e innecesario, porque por algo lo tuvimos que dictar, y creemos que la norma dictada de este último decreto es una garantista. Pero además, allí mismo se señala que no se aplica este decreto para los conflictos laborales, porque para los conflictos laborales hay otro conjunto de disposiciones y participan el Ministerio de Trabajo. Nosotros creemos que es una norma garantista y les da la garantía a los trabajadores de que no se les aplicará, porque tienen otro conjunto de normas que establecen que cuando hay un conflicto laboral se deberá concurrir al Ministerio de Trabajo. Si comparáramos esta norma con la del año 1999, a texto expreso en esta última se señala que en todo lo relacionado al derecho de huelga ni

ningún tema laboral será aplicada esta norma.

- El artículo 1 del decreto habla de preservar el uso de caminos, calles o carreteras, no menciona vías férreas, ¿no se debería haberlas incluido también?

- En principio, cuando se pensó en la norma, se refirió a usos de carreteras, calles y caminos vecinales, que es donde hemos constatado algún tipo de impedimento para el desarrollo normal del tránsito.

- Este decreto está vigente desde hace varios días. ¿Ya se ha aplicado en algunas rutas nacionales?

- No, por ahora no hubo cortes de rutas a nivel nacional, lo que estamos haciendo es un control preventivo, se está sobrevolando sobre la zona donde hay una amenaza de corte pero en sí lo

que hay son manifestaciones pacíficas y se permite el libre tránsito. Lo estamos garantizando a través de la unidad aérea de la Policía Nacional

- ¿Qué zonas se están monitoreando?

- Las más complejas son en Treinta y Tres y Cerro Largo que es donde hay mayor grado de complejidad. Ello está vinculado al conflicto entre empresarios del transporte y arroceros, época en que se está recogiendo la cosecha de arroz.

- Otro aspecto que se cuestionaba tenía que ver con la intervención policial. El artículo 3º establece que se deberá dar cuenta inmediata a la Justicia.

- El tema es así: la Policía Nacional tiene una serie de cometidos que no siempre tiene que dar cuenta previa a la Justicia. Por ejemplo, si se está patrullando y la Policía ve la comisión de un delito, detiene y a las dos horas debe dar cuenta a la Justicia. La Policía tiene la función administrativa, de prevenir y disuadir en todo lo que atente a la convivencia y seguridad en nuestro país, pero después que interviene tiene que dar cuenta a la Justicia. Cada poder del Estado tiene una función que le fue atribuida para ejercerla. Y todo lo que refiere al libre tránsito es una competencia propia del Poder Ejecutivo que es el que debe asegurarlo.

- En referencia a femicidios, ¿usted solicitó la pronta aprobación de la ley Integral de violencia de género a consideración del Parlamento?

- Sí, hace más de un año presentamos un anteproyecto ley -que es una ley integral- de todo lo que tiene que ver con la lucha contra la violencia de género. Es una ley que marca un cambio cultural muy importante en nuestro país, busca mejorar el acceso de las víctimas a la Justicia. Se propone crear juzgados multi-materias, con lo que se busca que haya un único juez que atienda todos los problemas de la víctima y la amparo. Y otras series de medidas que obligan a que todos los organismos del Estado tengan políticas transversales de género, lo que sería muy importante para tener un cambio cultural en nuestro país.

- ¿Por qué cree que está tan demorada la aprobación de la ley?

- Creo que está demorada porque es una ley larga, por la complejidad del tema, y se tienen que despejar las dudas para tratar de desbaratarla. Podría al Uruguay en una posición de avanzada en América.



**SIGUEN OCUPACIONES
Funcionarios
del gas realizan
hoy asamblea
evaluadora**

La Unión de Obreros y Empleados del Gas (Uoegas) realizará en la mañana de hoy una asamblea general frente a la sede central de Montevideo Gas (25 de Mayo y Juncal, Ciudad Vieja, Montevideo) para evaluar la marcha del conflicto y las reuniones mantenidas con diversas autoridades y legisladores a fin de enmendar la deficitaria gestión de Petrobras al frente del servicio público de gas natural, según manifestó a LA REPÚBLICA el dirigente Alejandro Acosta.

“En lo que será el cuarto día de ocupación de los tres locales de MontevideoGas y el local de la Costa de Oro de Conecta informaremos a los afiliados del sindicato el contenido de la reunión con el ministro de Trabajo Ernesto Murro efectuada este miércoles”, dijo el sindicalista.

Agregó que “en particular estaremos sometiendo a consideración de la misma la propuesta que nos planteó dicho ministro como forma de avanzar en el actual conflicto, y que también planteará al presidente de Petrobras Uruguay, José Carrinho, el próximo viernes 31 (mañana) en horas de la mañana”, informó Acosta. Consultado sobre qué temas conversaron con Murro, el dirigente adelantó que “una instancia de negociación para el martes para discutir inspecciones de seguridad y mudanza”.